Ambasciata d'Italia
Santiago

REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA VISA PARA ITALIA POR MOTIVOS DE INVESTIGACIÓN

- Formulario de solicitud de visa nacional (para estadías superiores a tres meses);
- Formulario de solicitud de visa Schengen (para estadías de corta duración, inferiores a tres meses);
- Pasaporte válido cuya fecha de vencimiento sea, como mínimo, 90 días posterior a la fecha de vencimiento de la visa solicitada (la visa se estampará en el pasaporte) y fotocopia de la página que contiene los datos personales;
- Cédula de identidad chilena (RUT) vigente y fotocopia;
- Una fotografía en color, tamaño 35 x 40 mm (https://www.icao.int/sites/default/files/FAL/Annex_A-Photograph_Guidelines.pdf);
- Reserva de pasaje de ida (para estadías superiores a un año) o reserva de pasaje de ida y vuelta (para estadías inferiores a un año);
- Autorización (*Nulla Osta*) para realizar actividades de investigación, emitida por la Ventanilla Única para la Inmigración (*Sportello Unico per l'Immigrazione – SUI*), para estadías superiores a tres meses;
- Documentación que acredite que el solicitante es investigador contratado por una universidad o institución de investigación extranjera, para estadías de corta duración;
- Convenio de acogida suscrito con el solicitante por una universidad o institución de investigación italiana acreditada, para estadías de corta duración;
- Seguro médico con una cobertura mínima de EUR 30.000 para gastos de hospitalización de urgencia y repatriación, válido en todo el espacio Schengen, para estadías de corta duración.

NOTA: La información indicada anteriormente es de carácter general. Cada solicitud será evaluada individualmente.